



## COMUNICACIÓN

CÓDIGO:  
FO-DG-06

VERSIÓN:  
1

Fecha 15-07-2008

**Fecha: 06-08-2020**

**De: Docentes del proyecto de Servicio Social Estudiantil**

**Para: Estudiantes del grado 11°**

**Asunto: Validación del Servicio Social Estudiantil en contingencia por el covid-19**

Teniendo como punto de partida las directrices que envió el Ministerio de educación para culminar o validar la prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio (S.S.E.O) dentro del marco de la emergencia sanitaria causada por el covid -19, así como la autonomía que en las mencionadas directrices se le concede a las instituciones para elegir cuáles de las opciones ofrecidas asumirá para la validación del servicio, las docentes encargadas del proyecto en reunión hecha el día 4 de agosto del año 2020 tomaron las siguientes decisiones, con el afán de que todos los estudiantes del grado 11° puedan cumplir con el requisito para efectos de graduación contemplado en la Resolución N° 4210 de 1996.

1° Los estudiantes que al iniciar el tiempo de aislamiento obligatorio venían presentando el servicio en uno de los lugares con los que había convenio institucional y alcanzaron a realizar mínimo 60 horas o más, deben comunicarse con la institución donde prestaban el servicio y solicitar una certificado por el número de horas que realizó y, además, deberán grabar un video en el que documenten su experiencia de servicio a la comunidad a través de las actividades que realizaba en dicho lugar.

2° Los estudiantes que no habían iniciado la prestación del servicio, o que había hecho menos de 60 horas tendrán las siguientes oportunidades para garantizar su participación en el proyecto de servicio social institucional:

- Ajustar el proyecto que está realizando en la media técnica con el SENA, de manera que en éste se pueda ver reflejado el impacto en la comunidad a través del cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto institucional del S.S.E.O
- Demostrar su asistencia y participación activa en diferentes grupos comunitarios (scouts, grupos juveniles, acción comunal, entre otros) a través de un documento que lo certifique y la documentación de su experiencia a través de un video.
- Crear una iniciativa virtual que vincule a otros jóvenes para el desarrollo, de competencias y habilidades para el trabajo en equipo, el compromiso con el entorno social o el uso adecuado del tiempo libre.
- Demostrar su participación en actividades donde ponga en juego capacidades o talentos excepcionales con respecto a la literatura, el arte, el deporte o la ciencia, y que haya participado en diferentes competencias. Documentando su proceso de cualificación, e invitando a otros jóvenes a seguir procesos similares.
- Participar o liderar un club de lectura o de conversación en inglés, registrando evidencias que demuestren el proceso de conformación, consolidación, resultados y proyección.



## COMUNICACIÓN

CÓDIGO:  
FO-DG-06

VERSIÓN:  
1

Fecha 15-07-2008

- Si son estudiantes sobresalientes en un área específica pueden diseñar junto con el docente de la misma, un plan de acompañamiento a estudiantes del mismo grado o grados inferiores que hayan tenido dificultades en esa área y estén interesados en recibir apoyo.

NOTA: Para la próxima semana se estarán convocando a los estudiantes que aún no están al día con la prestación del servicio, para aclarar dudas con respecto a las opciones presentadas en este comunicado, así como las pautas requeridas para los videos de documentación de las diferentes experiencias.

**Firman:**

***Yhenny Vargas Santa***

***Isabel Bejarano***

***Eurlyne Villadiego***



## COMUNICACIÓN

CÓDIGO:  
FO-DG-06

VERSIÓN:  
1

Fecha 15-07-2008